

LAS NUEVAS PRESTACIONES DEL SISTEMA CONTABLE PARA LAS ENTIDADES LOCALES DEL MODELO BÁSICO (BÁSICAL).

Resumen.

Desde su versión inicial, finales del 2005, hasta la actualidad, BÁSICAL ha evolucionado a un ritmo constante, incorporando nuevas prestaciones que han supuesto importantes avances funcionales y tecnológicos.

Por una parte, se han incorporado prestaciones motivadas por cambios en la normativa, como la nueva Orden EHA/3565/2008 por la que se aprueba una **nueva estructura presupuestaria de las entidades locales**, con vigencia a partir del ejercicio 2010.

De igual manera se ha evolucionado el sistema adaptándolo al nuevo gestor de bases de datos SQL2005, con más prestaciones y mejores rendimientos, y al nuevo sistema operativo Windows Vista cuyo uso está cada vez más extendido.

Por último, pero no menos importante, se han añadido nuevas funcionalidades que pretenden satisfacer necesidades de sus usuarios entre las que destacan: módulos para la **gestión de ingresos-cobros y facturas**, la incorporación de un servicio web para el **archivo digital de documentos electrónicos** asociados a las operaciones que justifican, la generación de la **Cuenta General en fichero XML normalizado** para su rendición telemática al Tribunal de Cuentas y Órganos de Control Externo (OCEX) y la generación del informe de Liquidación del Presupuesto conforme a la taxonomía **XBRL-LENLOC**, solicitado por la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales (DGCFAEL).

1. Antecedentes.

El sistema BÁSICAL ha sido desarrollado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) para dar soporte informático a las operaciones y al resto de información que contiene el modelo Básico del Sistema de Información Contable para la Administración Local, de acuerdo con la Orden EHA/4040/2004 de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local.

El modelo Básico de Contabilidad Local es de aplicación, con carácter opcional, a las entidades locales cuyo presupuesto no exceda de 300.000 €, siempre que de dichas entidades no dependan organismos autónomos, sociedades mercantiles o entidades públicas empresariales.

Dado el limitado presupuesto de este tipo de entidades, la IGAE facilita de forma gratuita la aplicación BÁSICAL, cuyo principal objetivo es llevar un registro de todos los datos que deban ser objeto de contabilización y permitir generar los estados que integran la Cuenta de la entidad local.

2. Entorno tecnológico.

El desarrollo de la aplicación BÁSICAL se basa en una arquitectura en tres capas:

- Base de datos: Capa para el acceso a los datos a través de procedimientos almacenados y funciones Transact-SQL que canalizan cualquier tratamiento sobre los datos.
- Negocio: Capa que encapsula la lógica de la aplicación mediante clases implementadas sobre el Framework .NET.
- Interface Web: Capa de presentación de los datos al usuario mediante páginas ASP.NET, controles AJAX y servicios web.

Esta arquitectura, nos facilita dos posibles configuraciones de la aplicación:

- Configuración de tipo Ayuntamiento:
La aplicación reside en un solo equipo (habitualmente un PC del Ayuntamiento). No es necesaria conexión a internet y los requerimientos básicos son:
 - Windows XP Professional, Vista Home Premium, o versiones superiores.
 - SQL Server 2005 Express (gratuito).
- Configuración de tipo Diputación:
La aplicación y la información de distintas entidades locales residen en un servidor (habitualmente en la Diputación). Los usuarios necesitan, únicamente, un PC con navegador web, acceso al servidor, y acceso a internet. Los requerimientos del servidor son:
 - Windows 2003 Server o superior, en versión adecuada al número de usuarios previsto
 - SQL Server 2005, en versión adecuada al número de entidades a contabilizar.
 - La estructura de comunicaciones adecuada al número de usuarios previsto.

3. Nueva estructura presupuestaria.

Con motivo de la ORDEN EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura presupuestaria de los presupuestos de las entidades locales, con aplicación a partir del ejercicio 2010, ha sido necesaria la adaptación de BÁSICAL para contemplar esta nueva estructura.

Para ello, se han incorporado unas tablas de equivalencias entre clasificaciones.

Clas.	Orden	Descripción	Equiv.	Orden	Descripción
0	1989	DEUDA PÚBLICA	0	2008	DEUDA PÚBLICA
01	1989	DEUDA PÚBLICA	01	2008	Deuda Pública
1	1989	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	9	2008	ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL
12	1989	ADMINISTRACIÓN GENERAL	92	2008	Servicios de carácter general
3	1989	SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2	2008	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
31	1989	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL	23	2008	Servicios Sociales y promoción social
4	1989	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL	3	2008	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE
43	1989	VIVIENDA Y URBANISMO	15	2008	Vivienda y urbanismo
44	1989	BIENESTAR COMUNITARIO	16	2008	Bienestar comunitario
441	1989	Saneamiento, abastecimiento y distribución de agua	430	2008	Administración General de Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas
45	1989	CULTURA	33	2008	Cultura
7	1989	REGULACIÓN ECONÓMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	4	2008	ACTUACIONES DE CARACTER ECONÓMICO
74	1989	MINERÍA	42	2008	Industria y energía

Según la nueva estructura presupuestaria existen equivalencias directas (una clasificación de la nueva orden se corresponde exactamente con otra de la orden anterior) y equivalencias abiertas (una clasificación de la nueva orden se puede corresponder con varias de la orden anterior).

Para el caso de las equivalencias directas, BÁSICAL fija el valor equivalente en la orden del 2008, y en el caso de las equivalencias abiertas, le propone una opción por defecto pero permite elegir entre las posibles opciones.

Una vez aprobadas estas tablas podrán utilizarse en procesos como la elaboración de presupuestos para el 2010 con base en el presupuesto actual (2009), o la apertura del 2010 con presupuesto prorrogado.

4. Cuenta General en formato XML normalizado y Liquidación del Presupuesto conforme a taxonomía XBRL-LENLOC.

Con el objetivo de impulsar las nuevas tecnologías dentro de la administración local en la rendición telemática de la información que les es solicitada por el Tribunal de Cuentas y Órganos de Control Externos, la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) publicó una resolución por la que se recomendaba un formato XML normalizado para la Cuenta General de las entidades locales.

En BÁSICAL se ha incorporado este nuevo formato, generando la Cuenta en dos ficheros, uno XML y otro PDF. Ambos contienen todos los estados que componen la Cuenta calculados en base a los registros contables realizados durante el ejercicio.

Por otro lado se genera un fichero MD5, como resumen del contenido del XML, con el objetivo de comprobar la integridad entre el fichero XML y el PDF.

Esta configuración permite la rendición telemática de la Cuenta General con los requisitos de seguridad hasta ahora exigidos.

Nombre	Fecha de creación	Abrir/Guardar	Visualizar	Eliminar
12345678Z_2009_BAS_CUENTA-ENTIDADLOCAL.xml	04/02/2010 9:05:37			
12345678Z_2009_BAS_CUENTA-ENTIDADLOCAL.pdf	04/02/2010 9:05:37			
12345678Z_2009_BAS_CUENTA-ENTIDADLOCAL.md5	04/02/2010 9:05:37			

Por otra parte, la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales (DGCFAEL), también ha normalizado la información sobre la Liquidación del Presupuesto que las entidades locales deben remitir a este centro directivo.

Uno de los formatos admitidos es XBRL (eXtensible Business Reporting Language), que actualmente se está convirtiendo en el estándar generalizado para el intercambio de información financiera y de negocio, y para ello definieron la taxonomía LENLOC.

BÁSICAL, nuevamente, se adaptó a este formato permitiendo obtener este informe XBRL-LENLOC a 31 de diciembre del ejercicio en curso o cualquier otra fecha anterior.

Tanto el fichero XML normalizado, como el XBRL-LENLOC no son "legibles" para un usuario final. Por ello, se han incorporado a la aplicación, visores que muestran su contenido en HTML, de forma similar a los informes en papel.

Informe DGCCEL - Microsoft Internet Explorer proporcionado por la SIGA E.C.

1. Resumen 2. Ingresos 3. Gastos 4. Funcional 5. Transferencias 6. Tesorería 7. No Presupuestarias 8. Remanente tesorería 9. Resultado presupuestario

Datos entidad

Nombre entidad	Entidad DEMO
Código entidad	99001AA00
Ejercicio	2006
A fecha contable	31/12/2006

Resumen

Ingresos					
Clasificación económica	Previsión definitiva corriente	Derechos reconocidos netos corriente	Recaudación líquida corriente	Recaudación líquida cerrados	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	53.400,00	8.529,30	4.241,15	95,00	
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	15.000,00	150,78	150,78	0,00	
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	17.000,00	652,72	357,31	55,99	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46.000,00	9.000,00	9.000,00	4.000,00	
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	
6 ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	106.500,00	106.500,00	106.500,00	0,00	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00	0,00	0,00	0,00	
9 PASIVOS FINANCIEROS	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00	
TOTAL INGRESOS	287.900,00	154.832,80	150.249,24	4.150,99	

Gastos					
Clasificación económica	Créditos definitivos corriente	Obligaciones reconocidas netas corriente	Pagos realizados corriente	Pagos líquidos cerrados	
1 GASTOS DE PERSONAL	61.100,00	4.485,00	0,00	4.485,00	
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	9.550,00	586,36	55,00	971,72	
3 GASTOS FINANCIEROS	2.000,00	150,00	150,00	0,00	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.800,00	800,00	800,00	0,00	
6 INVERSIONES REALES	163.000,00	68.200,00	24.200,00	0,00	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	
9 PASIVOS FINANCIEROS	48.450,00	5.412,50	5.412,50	0,00	
TOTAL GASTOS	287.900,00	79.633,86	30.617,50	5.056,72	

Ingresos

Capítulo	Artículo	Ingresos	Previsión definitiva corriente	Derechos reconocidos corriente	Recaudación líquida corriente	Recaudación líquida cerrados
1		IMPUESTOS DIRECTOS	53.400,00	8.529,30	4.241,15	95,00
	11	Sobre el capital	53.400,00	8.529,30	4.241,15	95,00
	13	Sobre actividades económicas	0,00	0,00	0,00	0,00

5. Gestión de ingresos/cobros y facturas.

Con el módulo de gestión de ingresos/cobros, se ha facilitado desde una única pantalla la realización de consultas y las operaciones más habituales.

USUARIO: javi ENTIDAD: Aldeanueva EJERCICIO: 2006(Cerrado) VERSIÓN: 6.0.1

Administración Presupuesto No presupuestarios Gestión Operaciones Tesorería Cierres

Gestión - Ingresos/cobros

Fecha registro desde: [] Fecha registro hasta: []
Tercero: FC000000000006 DIPUTACION PROVINCIAL Estado: Elija una opción...
Ejercicio: [] Clave de liquidación: IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES
Ingreso/cobro: [] Concepto ingreso/cobro: Elija una opción...
Tipo ingreso/cobro: Elija una opción...
Concepto de imputación contable: Año imp. [] Clasif. Económica de ingresos [] Concepto no presupuestario: Elija una opción...
Imprimir listado Imprimir listado desglose PDF Excel Buscar

Ingreso/cobro	Clave de liquidación	Tipo	Fecha registro	Tercero	Importe	Estado	Última operación	Operaciones
20060040001	IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES	CP	(RD) 25/01/2006	FC000000000006 DIPUTACION PROVINCIAL	8.576.30	Parcializado	(1) 25/01/2006	
20060040002	IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES	CP	(RD) 25/01/2006	FC000000000006 DIPUTACION PROVINCIAL	4.288.15	Cobrado	(1) 25/01/2006	
20060040003	IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES	CP	(RD) 25/01/2006	FC000000000006 DIPUTACION PROVINCIAL	4.288.15	Pendiente de cobro		

Desde ella, se pueden consultar todos los ingresos/cobros registrados conforme a los siguientes filtros:

- Fecha de registro (desde y hasta).
- Tercero
- Estado actual
- Ejercicio del ingreso/cobro
- Clave de liquidación
- Número de ingreso/cobro
- Concepto de ingreso/cobro
- Tipo de ingreso/cobro
- Concepto de imputación contable

Por cada ingreso/cobro se muestra toda la información disponible, incluyendo accesos directos a:

- Documento cobratorio (📄)
- Información sobre las posibles parcializaciones realizadas (📄)
- Importe desglosado (📄)
- Historial de las operaciones realizadas sobre el ingreso/cobro (📄)

Cada uno de los ingresos/cobros mostrados tiene una casilla de chequeo a su izquierda que nos permite seleccionar uno o varios simultáneamente y realizar automáticamente las operaciones más habituales:

- Cobro
- Aplicación definitiva de cobro
- Baja de derechos
- Prescripción
- Anulación

De forma similar, se ha incorporado un módulo para la gestión de facturas.

Nº Operación	Nº Orden	Tercero	Estado	Fecha Registro	Tipo	Nº Factura Proveedor / Fecha	Importe Gasto	Importe Imp. Deduc.	Importe Total	Importe Reintegrado	Operaciones	
<input type="checkbox"/>	2006000004	1 ES00012345678Z VELÁZQUEZ	ALMACENES	Pendiente de pago	(OF) 01/01/2006	Pago directo	125 15/06/2004	67,28	0,00	67,28	0,00	
<input type="checkbox"/>	2006010901	1 ES00012345678Z VELÁZQUEZ	ALMACENES	Pendiente de pago	(DOF) 09/01/2006	Pago directo	23 09/01/2006	443,90	41,36	485,26	0,00	
<input type="checkbox"/>	2006011501	1 ES00087654321X SAN JUAN	FERRETERÍA	Pendiente de pago	(DOF) 15/01/2006	Pago directo	879 15/01/2006	87,46	0,00	87,46	0,00	
<input type="checkbox"/>	2006012505	1 ES00034567891H CONTRUCCIONES JYM, S.L.		Pendiente de pago	(OF) 25/01/2006	Pago directo	25 25/01/2006	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	

Desde esta pantalla, podemos listar todas las facturas registradas conforme a los siguientes filtros:

- Fecha de registro (desde y hasta).
- Tercero
- Estado actual de la factura
- Ejercicio de la factura
- Tipo de factura
- Nº de factura del proveedor
- Fecha factura proveedor
- Descripción de la factura
- Aplicación presupuestaria
- Impuestos indirectos deducibles

Por cada factura se muestra toda la información disponible, incluyendo accesos directos a:

- Desglose del importe de la factura y sus posibles reintegros ()
- Historial de las operaciones realizadas sobre la factura ()

Cada factura mostrada tiene una casilla de chequeo a su izquierda que permite seleccionar todas las facturas de una operación y realizar directamente cualquiera de las operaciones mostradas:

- Pago
- Cobro por reintegro
- Aplicación definitiva de cobro por reintegro
- Prescripción
- Anulación

6. Archivo digital.

Para el archivo de la documentación justificativa de las operaciones registradas, se ha incorporado un archivo digital que permite almacenar documentos electrónicos y asociarlos a sus correspondientes operaciones contables.

Configuración del archivo digital.

Para almacenar los documentos la aplicación crea una base de datos específica para cada entidad y ejercicio, de forma independiente de los datos contables. El archivo se presta como un servicio web complementario a la propia aplicación, aunque se guardan relaciones entre las operaciones contables y sus documentos justificativos.

No se ha impuesto ninguna restricción en cuanto al tipo de documentos a archivar (pdf, jpg, gif, doc, xls, etc.), pero sí en cuanto al tamaño máximo por documento, 10 Megabytes.

Este tamaño se ha considerado suficiente para un correcto uso del archivo y evitar también posibles problemas de rendimiento al almacenar o recuperar los documentos en la base de datos.

El tamaño total de la base de datos depende de la versión de SQL Server instalada en el equipo servidor. Para las configuraciones de tipo ayuntamiento, la versión instalada (SQL Server 2005 Express) admitirá un máximo de 4 Gigabytes; capacidad suficiente para cualquier entidad local del modelo básico.

Consulta del archivo.

Para realizar consultas directas sobre el archivo digital se ha dispuesto la siguiente pantalla:

The screenshot displays the 'Archivo digital' interface. At the top, there is a navigation bar with the following elements: 'USUARIO: basical', 'ENTIDAD: Aldeanueva', 'EJERCICIO: 2009', and 'VERSIÓN: 6.0.1'. Below this is a menu with options: 'Administración', 'Presupuesto', 'No presupuestarios', 'Gestión', 'Operaciones', 'Tesorería', and 'Cierres'. The main content area is titled 'Archivo digital' and contains several sections:

- Información general:** Shows 'Nº de archivos totales' as 3 and 'Tamaño total de la base de datos (max. 4 Gb)' as 15.25 MB. It also shows 'Nº de archivos asociados a operaciones' as 3 and 'Nº de archivos no asociados' as 0.
- Consulta de archivos:** Includes search filters for 'Fecha desde' (01/02/2009), 'Fecha hasta' (15/02/2009), 'Nombre (o parte)', 'Tipo (extensión)', 'Descripción (o parte)' (Ayuntamiento), 'Asociación', 'Ordenar por' (Nombre), and 'Orden' (Ascendente). There are buttons for 'Imprimir listado', 'PDF', 'Excel', and 'Buscar'.
- Table of files:** A table with columns: Nombre, Descripción, Fecha, Tamaño, Nº Operación, Ver, Descargar, Editar, and Borrar. The data rows are:

Nombre	Descripción	Fecha	Tamaño	Nº Operación	Ver	Descargar	Editar	Borrar
Factura 2009123456.pdf	Factura obra reforma Ayuntamiento (Construcciones JYM, S.L)	04/02/2009	30 Kb	2009010108				
Plano Ayuntamiento.jpg	Plano actualizado tras la reforma de la Ayuntamiento	04/02/2009	9 Kb	2009010108				
Proyecto reforma Ayuntamiento.pdf	Documentación proyecto Ayuntamiento	04/02/2009	244 Kb	2009010108				
- Añadir nuevos archivos:** A section with input fields for 'Introduzca el archivo a asociar', 'Descripción del archivo', and an 'Examinar...' button, followed by an 'Añadir archivo' button.

En la primera sección aparecen datos sobre el estado actual del archivo (de la entidad y ejercicio seleccionado):

- Nº de archivos totales almacenados
- Tamaño total de la base de datos
- Nº de archivos asociados a operaciones
- Nº de archivos no asociados a operaciones

La segunda sección facilita opciones para la consulta con distintos filtros:

- Fecha de archivo (desde y hasta).
- Nombre del fichero (o parte)
- Descripción del documento (o parte)
- Tipo de documento (extensión)
- Asociación (asociados a operaciones o no)

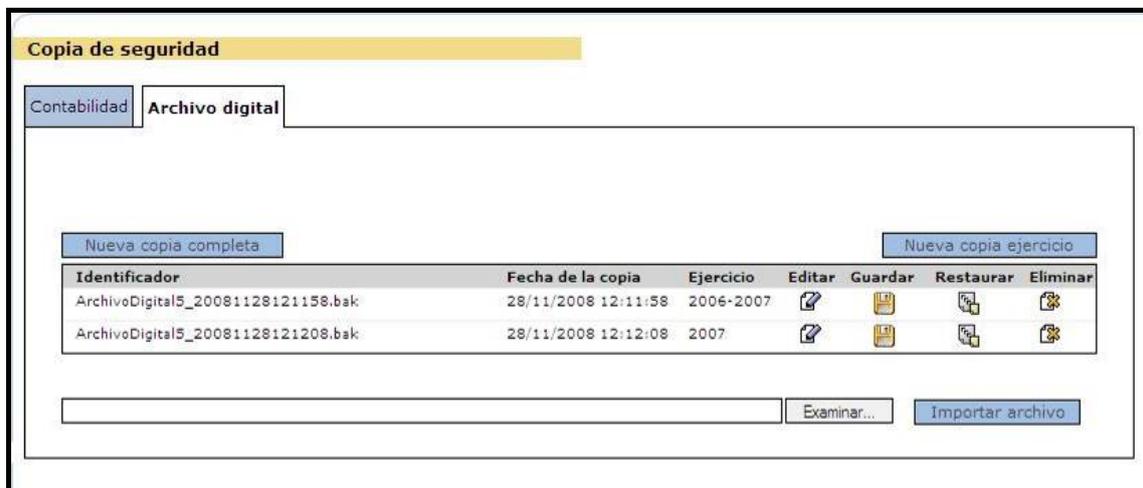
Sobre cada uno de los documentos listados, se pueden realizar las siguientes funciones:

-  Ver el documento en el propio navegador.
-  Descargar el documento a disco.
-  Editar la descripción del documento.
-  Borrar el documento del archivo.

En la sección final podremos añadir documentos directamente al archivo. No obstante, durante la captura de operaciones también es posible archivar simultáneamente los documentos que la justifiquen.

Copias de seguridad.

El sistema de copias de seguridad permite realizar copias, restauraciones o importaciones de copias de otros equipos, de forma independiente, tanto sobre los datos contables como sobre los documentos almacenados en el archivo digital.



Las copias de seguridad del archivo digital pueden alcanzar un gran tamaño, por lo que podrían tardar bastante tiempo. Por ello, para evitar el bloqueo de la aplicación, se lanza un proceso independiente para la realización de copias del archivo, y, mientras, se permite utilizar cualquier funcionalidad, siempre que no se requiera acceder al archivo.